



Conclusiones de Nuevo Laredo

Seminario “Narcotráfico: Investigación y Cobertura Noticiosa” Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 27 de enero de 2006

El Seminario ratificó la preocupación por la incapacidad de las autoridades, en sus diversos niveles de gobierno, ante el avance del crimen organizado en el país en su conjunto, en la zona fronteriza en general y en el área de Nuevo Laredo en particular.

El clima de violencia que genera esta situación encuentra entre sus principales víctimas a la libertad de los ciudadanos, especialmente a la libertad de expresión. Uno de los efectos más preocupantes de ello es una creciente autocensura de medios y periodistas.

Las diversas intervenciones de expositores y participantes en este seminario coincidieron en subrayar el reclamo de que el Estado mexicano, con la participación de sus respectivos poderes, avance con mayor decisión en la procuración y administración de una justicia más expedita y eficaz, en la persecución de los crímenes contra periodistas, y en la creación de nuevas leyes que protejan las libertades de prensa y expresión, como herramientas para el desarrollo de la sociedad.

El encuentro ratificó la exigencia expresada en la “Declaración de Hermosillo” a favor de promover que los crímenes contra periodistas sean de carácter federal, la no prescripción de los mismos y el agravamiento de las penas en este tipo de delitos.

Asimismo, la reunión confirmó el inicio de tareas del “Proyecto Fénix”, que integrará a periodistas de diversos diarios para el desarrollo de investigaciones respecto de colegas que fueron asesinados por el desempeño de sus tareas profesionales. El propósito de esta iniciativa es ejercer mayor presión sobre las autoridades asignadas a estos casos, profundizar en las indagaciones que las víctimas desarrollaban y arrojar luz sobre sus posibles victimarios.

El Seminario coincidió sobre los siguientes principios:

- Es responsabilidad de los medios brindar mayores medidas de seguridad para sus periodistas, así como mejores condiciones para el desarrollo de un periodismo independiente.

- Revisar los sistemas de seguridad en las instalaciones físicas de las empresas periodísticas, en beneficio de los periodistas y del resto de los trabajadores de estas compañías.
- Crear un mecanismo de coordinación con autoridades para mejorar la comunicación en materia de seguridad, tanto física como de atención en caso de coberturas especiales o de casos emergentes en situaciones de alto riesgo.
- Es obligación profesional y ética del periodista diseñar una estrategia personal para proteger su seguridad y su labor mediante los mecanismos pertinentes, dependiendo de las circunstancias que enfrente. La literatura disponible, especialmente en internet, facilita esta tarea.
- Es deseable que medios y periodistas establezcan mecanismos de comunicación y solidaridad orientados a elevar la seguridad personal y profesional del gremio.
- El desarrollo profesional de los periodistas, y la prosperidad de las empresas del ramo, están ligados directamente a la permanente elevación de los estándares técnicos, laborales y éticos que observa el desempeño profesional. Es recomendable que medios y periodistas deliberen con mayor amplitud sobre los aspectos objetivos ligados a este proceso (capacitación, ética, salarios, condiciones laborales, manuales de redacción, códigos de ética, etc.).
- El colosal desafío que representa el crimen organizado en el país hace necesario que medios y periodistas conozcan con mayor profundidad los temas ligados con este fenómeno, con el propósito de definir estrategias o códigos de comportamiento para su cobertura.
- Frente a esta necesidad, es recomendable estrechar la relación con organismos internacionales defensores del trabajo periodístico. Ello puede derivar en la creación de asociaciones propias, locales o regionales, a favor de la libertad de prensa y expresión.
- Es responsabilidad de medios y periodistas alentar una mayor conciencia social sobre la importancia de la libertad de expresión como un valor humano que no es patrimonio de los periodistas, sino un factor que promueve el bien común.
- La libertad de expresión no solo corresponde a los periodistas. La sociedad les ha delegado una responsabilidad relevante en su desarrollo y protección. Los medios y periodistas deben ratificar cotidianamente su compromiso en este campo.